

Incidente N° 1 – Damnificado: Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A. – Kiwi
orientación n° 111614/2022 y otro. Imputado: L C y otro s/ incidente de
incompetencia

CCC 564/2022/1/CS1



Ministerio Público
Procuración General de la Nación

S u p r e m a C o r t e :

En virtud de lo resuelto por V.E. en Fallos: 341:611, y sin perjuicio de lo dictaminado en la ocasión por esta Procuración General, corresponde que me expida en esta contienda negativa de competencia suscitada entre el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 34 y el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 1.

Advierto que el presente conflicto versa sobre los mismos hechos que fueron materia de investigación en la causa CFP 2026/2021, caratulada “C L Marcelo y L , Johana Daniela s/ exacciones ilegales agravadas y coacción”, respecto de los cuales aquel juzgado federal dictó el sobreseimiento de los nombrados (cf. artículo 336, inciso 2° y último párrafo, del Código Procesal Penal de la Nación), conforme resulta de la resolución del 21 de marzo de 2022, comunicada mediante oficio judicial DEO 5802104 del 15 de junio de ese año.

En esas condiciones, y considerando los derechos que amparan a los imputados contra la doble persecución penal y a la inviolabilidad de su defensa, opino que corresponde al Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 1 asumir su jurisdicción en esta causa y darle al caso la solución legal pertinente.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2023.

Firmado digitalmente por: CASAL
Eduardo Ezequiel
Fecha y hora: 27.02.2023 18:13:29